

Valparaíso, 8 de junio de 2022.

Oficio N°87

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA** en sesión celebrada el día de hoy, acordó reiterar, por unanimidad, solicitar a V.E., en orden a que se sirva recabar el asentimiento de la Corporación, con el objeto que le remita, **para su tramitación**, los proyectos de ley, **refundidos**, iniciados en mociones de los diputados señores Marcos Ilabaca y Raúl Leiva, y de la diputada señora Ximena Ossandón, de los ex diputados señores Karim Bianchi, Fidel Espinoza, Gonzalo Fuenzalida, René Manuel García, Leopoldo Pérez y Gastón Saavedra, y de la ex diputada señora Andrea Parra, que modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para consagrar como causal de inhabilidad moral para la obtención de licencia de conducir profesional, el contar con antecedentes penales por delitos de connotación sexual, boletín N° **12491-15**; de las diputadas señoras Daniella Cicardini, Sofía Cid, Carolina Marzán, Maite Orsini y Marisela Santibáñez, y de las ex diputadas señoras Jenny Álvarez, Camila Vallejo y Loreto Carvajal, que modifica el Código Penal y la ley N° 18.290, de Tránsito, a fin de establecer nueva causal de inhabilitación, y negar el otorgamiento y renovación de licencias para conducir vehículos de transporte de pasajeros, a personas condenadas por delitos contra la libertad y la indemnidad sexual, boletín N° **12810-07**, y de los diputados señores René Alinco, Juan Fuenzalida y Jaime Mulet, y de los ex diputados señores Pablo Prieto, Pedro Velásquez y Esteban Velásquez, así como de las ex diputadas señoras Jenny Álvarez y Alejandra Sepúlveda, que modifica la ley N°18.290, de Tránsito, en materia de requisitos e idoneidad moral para obtener y renovar licencia profesional para la conducción de vehículos de transporte de pasajeros, boletín N° **12823-15**, **actualmente radicados en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, por tratar materias atinentes a nuestra competencia.**

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en virtud del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **RAÚL LEIVA CARVAJAL**.

Dios guarde a V.E.,


ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado - Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SEÑOR RAÚL SOTO MARDONES.**

AHD/lbr.

